

UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE MISIONESFACULTAD
DE INGENIERÍA
UNaM

OBERÁ (Mnes.), 04 ABR 2025

VISTO: El Expediente FIO 0000286/2025 y la Nota Registro N° 264/2025, por medio de la cual las autoridades del Departamento y Dirección de la Carrera de Ingeniería Civil solicitan la designación del Dr. Ing. Darío Tomás RODRIGUEZ, en un cargo Interino de Profesor Titular con dedicación Exclusiva; y,

CONSIDERANDO:

QUE se cuenta con un total de 37.47 puntos, teniendo en cuenta las Resoluciones C.S 204/2024 y 214/2024 de recupero de puntos financieros por las jubilaciones de los Ing. Daniel Antonio BRESSAN y Andrés AYALA,

QUE las autoridades del Departamento y Dirección de la Carrera de Ingeniería Civil solicitan la designación del Dr. Ing. Darío Tomás RODRIGUEZ, para desempeñarse como docente en las asignaturas Topografía, Hidrología Aplicada, Hidrología, obras Hidráulicas,

QUE la propuesta de designación en un cargo Interino de Profesor Titular con dedicación Exclusiva, cuenta con el Visto Bueno de la Secretaria Académica y de la Decana de la Facultad,

QUE se deberá dar cumplimiento a lo determinado por la Ordenanza 056/2014, la que en su Art. 2° establece: "... que los cargos docentes interinos serán llamados a concurso público de antecedentes y oposición de acuerdo a la normativa específica vigente, no más allá del término de dos años...",

QUE el mencionado docente se encuentra designado en un cargo Regular N° 15826, de Profesor Ayudante de Primera con dedicación Semiexclusiva, cargo en el que se le debe otorgar nuevamente LSGH,

QUE se debe dar de baja al citado docente en el cargo Interino N° 15345 de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva,

QUE Según lo expuesto en la Nota N° 264/2025, en la Tabla 1: se debe **dar de baja al** Dr. Ing. Darío Tomás RODRIGUEZ, el cargo Suplente N° 16977 de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva, formado por puntos Flotantes Relacionados a la Mgter. Ing^a María Claudia DEKUN,

QUE el mencionado cargo tiene como base, el cargo Regular N° 15826 de Profesor Ayudante de Primera con dedicación Semiexclusiva, motivo por el cual se liberan 10 puntos,

QUE la Comisión de Asuntos Académicos de Consejo Directivo recomienda aprobar lo solicitado,

QUE en la 1ra. Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, celebrada el día 27 de Marzo de 2025, se trató y resolvió aprobar lo solicitado,

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES**

RESUELVE

026 25

...///

UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE MISIONESFACULTAD
DE INGENIERÍA
UNaM

///...

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR al Dr. Ing. Darío Tomás RODRIGUEZ, D.N.I. N° 30.983.793, un cargo Interino de Profesor Titular con dedicación Exclusiva, a partir del 01 de enero del año 2025 y hasta tanto se sustancie el respectivo concurso regular y no más del 31 de diciembre de 2025, para desempeñarse como docente en la asignatura HIDROLOGÍA, Cod. CI356, Rama CA, Disciplina INGE, Área INCI perteneciente a la carrera de Ingeniería Civil Plan 2013 de la Facultad de Ingeniería; con afectación en las asignaturas Topografía, Hidrología Aplicada y Obras Hidráulicas; sin perjuicio de las afectaciones a otras asignaturas, que resulten de la planificación académica anual de la Facultad de acuerdo a las reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 2°.- DELEGAR en la Sra. Decana la atribución de limitar el plazo de la designación en función de las disponibilidades presupuestarias y financieras de la Facultad de Ingeniería para el año 2025.

ARTÍCULO 3°.- DAR DE BAJA al Dr. Ing. Darío Tomás RODRIGUEZ, D.N.I. N° 30.983.793, en el cargo Interino N° 15345 de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva Simple a partir del 01 de enero del año 2025.

ARTÍCULO 4°.- OTORGAR nuevamente al Dr. Ing. Darío Tomás RODRIGUEZ, D.N.I. N° 30.983.793, Licencia Sin Goce de Haberes en el Cargo Regular de Profesor Regular N° 15826 de Profesor Ayudante de Primera con dedicación Semiexclusiva a partir del 01 de enero del año 2025 y mientras se mantengan las causales, encuadrada la misma en el Artículo 32-1 LICENCIAS SIN GOCE DE HABERES, CAPÍTULO VI ORDENANZA 083/17 -cargo transitorio para cumplir funciones de mayor jerarquía.-

ARTÍCULO 5°.- DAR DE BAJA al Dr. Ing. Darío Tomás RODRIGUEZ, D.N.I. N° 30.983.793, en el cargo suplente N° 16977 de Prof. Adjunto con dedicación Semiexclusiva a partir del 31 de diciembre del año 2024 (liberando 10 Puntos Flotantes).

ARTÍCULO 6°.- EXCLUIR al Dr. Ing. Darío Tomás RODRIGUEZ, D.N.I. N° 30.983.793, de la Resolución C.D. N° 474/2024, Anexo II, designación de docentes Suplentes Puntos Flotantes, por medio de la cual se lo designa en el cargo suplente, N° 16977, de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva a partir del 01 de enero del año 2025.

ARTÍCULO 7°.- IMPUTAR la erogación que demande el cumplimiento de la presente Resolución, a las partidas específicas de dependencia 06, Fuente 11, Programa 21 Finalidad 03, Función 04 del presupuesto de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Misiones.

ARTÍCULO 8°.- REGISTRAR, Comunicar, Notificar al interesado y Cumplido. **ARCHIVAR.**

RESOLUCIÓN C.D. N° 0 2 6 2.5

Mgtr. Ing. Hugo O. Reinert
Presidente Consejo Directivo
FACULTAD DE INGENIERÍA
Universidad Nacional de Misiones

Mtr. Ing. María C. Dekun
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA
Universidad Nacional de Misiones